



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-1074381-UNC-ME#FP

---

VISTO

El programa presentado por la asignatura Psicopatología II para ser dictado a partir del año lectivo 2022 para la carrera de Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica indica en NO-2023-1075748-UNC-SAC#FP que el programa presentado se ajusta al formato establecido en la RHCD 220/18 y respeta lo dispuesto por el régimen de estudiantes vigente.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el programa presentado por la asignatura Psicopatología II para ser dictado a partir del año lectivo 2022 para la carrera de Licenciatura en Psicología y que integra la presente resolución como Anexo con veinte (20) fojas, como archivo embebido en IF-2024-212934-UNC-SHCD#FP.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

